

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2016 – 0311 00

Considerando lo aducido por el perito **ALFREDO CORTES GUZMAN**, designado en autos, mediante correo electrónico del 03 de mayo de 2021, en el que se excusa de tomar posesión de su cargo, el Despacho DISPONE:

DESIGNAR, en lugar como perito a la señora **SUSANA ALEXANDRA PAZ CARVAJAL**, de la lista del A.N.A. de conformidad con el numeral 2º del artículo 48 del C.G.P.. Envíese telegrama, según lo dispuesto en el artículo 49 procesal.

Se requiere a la parte actora, como principal interesada en el buen curso del proceso, para que preste auxilio en el enteramiento del auxiliar de la justicia designado y procurar, en la medida de sus posibilidades, que comparezca a la actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

Firmado Por:

¹ Estado electrónico número 64 del 13 de mayo de 2021

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57991a45800b099ced6af5426cf41dfe47aa0c4d0ddfeb82cdda4723ec8b67**

Documento generado en 12/05/2021 07:01:45 AM